

# La Provincia declaró la emergencia agropecuaria por la sequía

23/12/2022

El gobierno provincial declaró el estado de emergencia agropecuaria para la actividad ganadera a raíz de la pérdida de pasturas por la sequía, en las diferentes zonas de la provincia. Damián Carbó, director de Ganadería de Mendoza, comentó la situación en FM Vos (94.5) y Diario San Rafael. “Este miércoles el Gobernador firmó la emergencia por sequía, que nos cubre hasta marzo de 2024. Tiene la particularidad que incluye a los sectores de bovinos, caprinos, ovinos y al sector apícola. Comparadas con las emergencias agrícolas, las ganaderas tienen mayor tiempo de duración porque si tomamos el ejemplo del ganado bovino, las vacas que tenían que parir ahora no lo han podido hacer y se han perdido animales; también se ha visto afectado el destete, ya que los terneros tienen menor peso, y se ve afectada también la preñez que será fruto de la cosecha de la primavera-verano del año próximo. Por eso es por lo que el periodo de emergencia llega hasta marzo de 2024, ya que se incluye la cosecha de este año y la proyección de la zafra del año próximo”.

“Mendoza se ha visto afectada en su totalidad y esto va en línea con lo que sucede en otras provincias ya que la sequía abarcó a casi todo el centro del país. Se ha dado una continuidad de tres años por debajo de la media, a esto se lo denomina el efecto Niña, y la provincia no ha sido ajeno a ella. Estos períodos abarcan siempre en primer lugar a los sectores noreste y noroeste de la provincia, es decir las zonas de Lavalle, Santa Rosa y La Paz, que son las regiones en donde llueve menos.

La sequía se expresa en no solo la falta de forrajes, sino

también por la concentración de sales en las aguas de las napas que se utilizan para que beban los animales” explicó Carbó.

Sobre los beneficios concretos que incluye la emergencia para los productores dijo que: “contemplan varias herramientas que utilizamos con y sin emergencia. Previendo que teníamos esto, estábamos al límite de declarar la emergencia. La media de lluvias de Mendoza es en algunas partes de 300 milímetros.

Si tenemos en cuantas las lluvias fuertes que tuvimos en febrero y las que están ocurriendo ahora en fin de año, estamos medianamente sobre esos límites, pero lo dañino de esto es que venimos de años de seca y con los campos sin reservas; pasamos muchos meses, casi ocho, sin que en Mendoza lloviese una gota, y esto se traduce en la necesidad de pasto.

Hay créditos del Fondo para la Transformación con tasas subsidiadas al 25% de la tasa nominal anual del Banco de la Nación; también el Mendoza Activa 4 hay una línea de infraestructura que es para inversión de corrales, comederos, alambre, y tanques de aguada con reintegro del 40% que se pueden utilizar en conjunto con los créditos. Más allá de esto estamos presentando la emergencia a nivel nacional, ya que de la Nación también hay ayuda económica”.